



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1919 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón - 2019"

2020

FECHA DE SANCIÓN: 5 de Agosto de 2019.-
NUMERO DE REGISTRO: 2778
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-12546/19.-

VISTO:

El expediente 12546 mediante el cual el Bloque de Concejales de Cambiemos solicitan adherir a la campaña "Mares Limpios" de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que, Mares Limpios es un Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, al que adhirieron 20 países de América Latina y el Caribe, que busca frenar la contaminación por plástico en los océanos;

Que, nuestro país adhirió en el año 2018, y uno de los primeros Municipios en adherir fue la Municipalidad de Pinamar;

Que, estudios realizados indican que más de 13 millones de toneladas de plástico llegan cada año a nuestros océanos. Además de poner en peligro a peces, aves y otras criaturas que lo confunden con el alimento o se enredan en él, el plástico ha entrado en la cadena alimentaria humana con consecuencias aún desconocidas para la salud;

Que, es una permanente preocupación de nuestra comunidad el cuidado del Medio Ambiente;

Que, este Honorable Cuerpo ha sancionado ordenanzas pioneras en el cuidado del ambiente, como la Ordenanza 2050 que creó el primer Plan de Manejo Sostenible de Playas;

Que, la Ordenanza 2602 y su modificatoria 2643 establece prohibición del uso de bolsas de polietileno o similares en comercios. Busca reemplazarlas por bolsas biodegradables o reutilizables;

Que, la Ordenanza 2821 crea el programa de reducción y prohibición de sorbetes y vasos plásticos, elementos detectados, como de alto impacto, en la contaminación de las playas.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Facúltase al Señor Intendente Municipal a adherir a la Campaña "Mares Limpios".

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.


SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

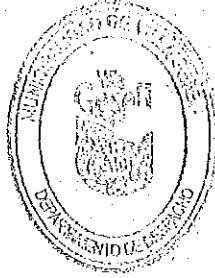


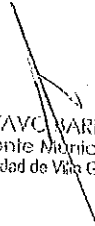
HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 8 de agosto de 2019

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-

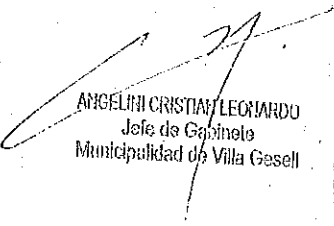

ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 8 de agosto de 2019

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE (2920)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

